

PUBLICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE EXPERTOS RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DE SERVICIOS, MODALIDAD DE CONCESIÓN, DE LAS PISCINAS MUNICIPALES AL AIRE LIBRE DE POLA DE LAVIANA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, URGENTE, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. EXPEDIENTE Nº: C.G.S. 01/2010.

Se prevé en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares de referencia la composición de la mesa de contratación, ya publicada.

Dados los criterios de Valoración expuestos en la cláusula 10 del citado pliego, se forma comité de expertos al objeto del estudio, valoración y emisión de informe de los criterios dependientes de un juicio de valor fijados en el pliego de referencia, en los términos establecidos por el artículo 28 y ss. Del RD 817/2009, de 8 de mayo.

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE EXPERTOS:

El Comité de Expertos estará formado en número de tres técnicos competentes en la materia, dependientes de la Administración Pública, según se indica, al carecer el Excmo. Ayuntamiento de Laviana de mayor número de técnicos en esta materia:

1.- D. Miguel Ángel Blanco Casasola, Director de Instalaciones Deportivas del Principado o persona competente en quien delegue formalmente.

2.-D. Virgilio Ramírez Álvarez, Director del Patronato Deportivo Municipal de Siero o persona competente en quien delegue formalmente.

3.- D. Salvador Gómez Casanovas, Encargado General de Instalaciones Deportivas del PMD de Gijón o persona competente en quien delegue formalmente.

Para que conste, a todos los efectos.

En Laviana, a 18 de mayo de 2.010.

EL PRESIDENTE DEL P.M.D.

JOSÉ GONZÁLEZ DÍAZ.